



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 16:22 P.M.

RECESO: 04:49 A.M. DOMINGO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige al estado mexicano la presentación con vida de los luchadores sociales Carlos René Román Salazar, Guadalupe Pérez Sánchez y demás desaparecidos en años anteriores, así mismo se exige el castigo a los asesinos materiales e intelectuales de los compañeros: Rafael Vicente Rodríguez Enríquez, Secretario de Organización del CES durante el periodo 1995-1998, Guillermo Nicanor González Dimas que fungía como docente de la ENUFI en la Región del Istmo, Bernardo Vázquez Sánchez luchador social de San José del Progreso y del luchador social y comunista Gustavo Alejandro Salgado Delgado dirigente nacional del Frente Popular Revolucionario, Acuerda exigir al Gobierno Federal, Estatal y Municipal justicia y castigo a los autores materiales e intelectuales del asesinato
3. Brinda su respaldo político y jurídico a los compañeros Rodrigo Flores Peñaloza, integrante de la Comisión Política del CES durante el periodo 2008-2012, Isaías Jaime Ignacio Cruz integrante de la ICN, Profr. Alejandro López López y Profr. Arquimedes Jiménez por su participación combativa en la defensa de los recursos naturales de los Pueblos del Istmo; Lic. Mayem P. Arellanes Cano, Lic. Julio Cesar Velásquez García y Lic. Jaime Ortiz Reyes abogados auxiliares de la Sección XXII, Horacio Gómez Pineda sectorial de Ayutla; Eduardo Sánchez Estrada representante regional de la Sierra; Deysi Ortiz López del CENCOS 22, al Profr. Hilario Martínez Victorino y Profra. Graciela Allende García Padres de la estudiante Dulce Melisa Martínez Allende de Huautla de Jiménez, a los integrantes del FPR por el acoso y hostigamiento del que han sido objeto por parte de los esbirros del Estado y se responsabiliza al Estado Mexicano de cualquier agresión física, psicológica, laboral y patrimonial de ellos y de sus respectivas familias. A las regiones de la Cañada y Tuxtepec por la acción emprendida en la Unidad de proyectos estratégicos del IEEPO con referente a los documentos de las escuelas y maestros que se encuentran en los programas de la reforma educativa.
4. Exige al Estado Mexicano la Abrogación de las Reformas Constitucionales lesivas al pueblo mexicano. Especialmente a las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales con sus respectivas leyes secundarias.
5. Exige al Congreso Local la aprobación inmediata de la iniciativa de ley estatal emanada de los 37 foros públicos realizados en el estado de Oaxaca y que fue entregada en tiempo y forma a la legislatura.
6. Exige la libertad inmediata e incondicional de todos los presos del país, particularmente la de los compañeros: Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez y Leonel Manzano Sosa que fueron detenidos de manera arbitraria, además de brindarles todo el respaldo jurídico, político y económico.
7. Este MDTEO se mantiene en alerta máxima ante cualquier amenaza o intento de represión ante su determinación de continuar con la movilización estatal y nacional en defensa de los derechos de sus trabajadores.

8. El MDTEO condena al Estado Mexicano por la desaparición forzada de los 43 compañeros de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa y brinda su total respaldo a las familias de los estudiantes normalistas oaxaqueños Edgar Andrés Vargas y Cristian Tomás Colón Garnica.
9. Acuerda que el Departamento de Formadores de docentes opere en lo inmediato el funcionamiento de la unidad 204 UPN de Tlaxiaco, además de exigir a la unidad 201 que oportunamente entregue todo el expediente administrativo que corresponda para su operación y se brinda el respaldo jurídico y político en la transición administrativa de la unidad 204 de Tlaxiaco.
10. Acuerda emplazar al IEEPO para que realice la entrega inmediata de las instalaciones de la Escuela Primaria Hermanos Flores Magón de la Colonia los Ángeles de San Jacinto Amilpas, a los alumnos que cuentan con el amparo ganado y ratificado por el colegiado magistrado de la federación con fecha 6 de marzo de 2015, caso contrario se reserva el derecho de accionar.
11. Acuerda que la Comisión Política, Secretaría Técnica, Subcomisión Mixta de los Niveles Educativos, regionales y sectoriales continúen con la ruta jurídica y política para la recuperación de las escuelas tomadas por los espurios en todo el Estado de Oaxaca y se exija al Gobierno del Estado la entrega inmediata de dichas instalaciones, caso contrario este MDTEO se reserva el derecho de accionar.
12. Acuerda que los Niveles Educativos se integren con la Presidencia de Pagos para revisar y operativizar la información de las incidencias de los pagos de los compañeros del MDTEO.
13. Ratifica que los Niveles Educativos acorde a sus criterios propios retomen las Constancias de Participación Sindical con un mínimo del 80% en la presente Jornada de Lucha para los diferentes beneficios logrados por el MDTEO, tales como: becas, préstamos, cambios, ascensos, contrataciones y recontrataciones, etc.
14. Acuerda que la Comisión Política, la Comisión Negociadora Ampliada y la Presidencia de Pagos continúen en la mesa de negociación de alto nivel con carácter resolutivo con la SEGOB, la SHCP, la SEP, el Gobierno del Estado y el IEEPO para dar a conocer las incidencias de pagos y exigir en lo inmediato el pago de todos los compañeros del MDTEO.
15. Ratifica que la Comisión Política y la Comisión Negociadora Ampliada continúen con la mesa de negociación de alto nivel para operativizar y concretar las demandas, mejorar el documento respuesta sobre las demandas principales del MDTEO con el Secretario de Gobernación, con los titulares de la SHCP, la SEP, Gobierno del Estado y el IEEPO: para la liberación inmediata de los presos políticos y de conciencia, solución inmediata a las incidencias de pagos rezagados 2012, 2013, 2014, pagos de la segunda parte del aguinaldo, quincenas 2015, pago de los compañeros honorarios regularizados, abrogación de la reforma a los artículos 3º y 73 constitucionales, la desaparición de la espuria, contratación de normalistas e hijos de jubilados, jubilación con DR, respeto a los procesos escalafonarios, legislación y aprobación de la Ley Estatal de Educación bajo los planteamientos del PTEO y la liberación de recursos económicos para su ejecución, proceso de regularización de los servicios, profesionalización de los compañeros, claves, respeto a las conquistas laborales, estabilidad laboral con el proceso de revisión de los elementos que permitan garantizar el ingreso, promoción, la permanencia de los trabajadores en servicio, la evaluación punitiva, y demás temas relevantes del MDTEO.
16. Acuerda que la Comisión Política y la Comisión Negociadora ampliada exijan a la Secretaría de Gobernación una mesa de trabajo de alto nivel con la SEP, SEMS, SHCP, SEGOB y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para atender la problemática de los trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación del Nivel Medio Superior.
17. Acuerda el respaldo a la CNEO en las diversas actividades políticas que realicen para que el Gobierno Estatal y Federal den respuestas a su pliego petitorio, en la exigencia de la asignación de plazas automáticas, por la defensa del normalismo y el respeto a los derechos humanos y laborales.
18. Acuerda que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII, la Comisión Política y la Comisión Negociadora Ampliada operen la ruta jurídica para la liberación inmediata de los presos políticos y de conciencia y se busquen los mecanismos para crear un fideicomiso que coadyuve en su proceso de liberación.
19. Acuerda que las mesas de negociación sean públicas y abiertas.
20. Acuerda que la Comisión Política y la Comisión Negociadora Ampliada exijan al Gobierno Federal y Estatal la cancelación inmediata de los programas de la reforma educativa que realiza la unidad de

proyectos estratégicos del IEEPO en el Estado de Oaxaca y que los recursos económicos se apliquen directamente al PTEO.

21. Acuerda el respaldo total a la comunidad indígena Zapoteca de San Miguel Suchixtepec, Miahuatlán, Oaxaca, por la defensa de sus tierras que ha venido conservando como área ecológica y en contra de los talamontes escudados de la corrupción por parte del gobierno, responsabilizando al Gobierno Estatal, SEMARNAT, PROFEPA de toda represión a cualquier integrante de esta comunidad.
22. Acuerda brindar el apoyo político, moral, jurídico y económico a todos los compañeros accidentados el día 1º de mayo en el Estado de México y exigir la reparación del daño a los responsables de manera inmediata, ratificando el acuerdo 42 de la Asamblea Estatal permanente del día 13 de agosto de 2014 de retirar a los vendedores de boletos de autobuses.
23. Acuerda la salida del Ing. Salvador López López, del Lic. en Educación Física Francisco Jiménez Aquino del Tecnológico del Istmo y del Dr. Juan Cruz Nieto del Tecnológico de Oaxaca por el golpeteo constante a los compañeros del MDTEO y por ser operadores de la espuria 61.
24. Acuerda que el Proyecto de la Caja de Ahorro Magisterial que presenta la Secretaría Técnica del CAPP se dé a conocer a las bases y se valore su aprobación en la próxima Asamblea Estatal.
25. Ratifica el acuerdo de exigir la salida inmediata del Lic. Fernando Velasco Alcántara Coordinador de Planeación Educativa del IEEPO por obstaculizar el proceso de regularización laboral de los compañeros del MDTEO.
26. Acuerda exigir la libertad inmediata e incondicional del compañero Adán Mejía López y la cancelación de la orden de aprehensión de César León Mendoza, así como a los demás integrantes de la Coordinadora General de Comerciantes pertenecientes al FUL-APPO.
27. Ratifica el principio táctico de lucha movilización-negociación- movilización.
28. Ratifica la salida inmediata del Cbtis No. 26 de los Profesores: Nelly García Álvarez, Verónica Elba Tuñón Salinas, Enrique Calderón Melo e Inocente Octavio Cervantes Zamora, por traición al movimiento y su militancia activa con la espuria 59.
29. Esta Asamblea Estatal declara no permitir el regreso del priismo a la Gobernatura del Estado y espacios de orden federal y demás partidos políticos que han alterado los derechos elementales del pueblo de México.
30. Acuerda hacer un llamado a los Organismos Internacionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Tribunal Internacional de la Haya, Parlamento Europeo, Amnistía Internacional para que testifiquen y documenten la represión y la militarización del Estado Fascista Mexicano al pueblo de Oaxaca.
31. Exige al gobierno federal la cancelación inmediata de las órdenes de aprehensión que puedan generarse por la toma de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Oaxaca, refinería de Salina Cruz, Instalaciones de PEMEX, etc. a los compañeros del MDTEO y Organizaciones sociales en su derecho a la libre manifestación.
32. Acuerda pronunciarse categóricamente en contra del Profr. Azael Santiago Chepi, por ocupar al MDTEO como trampolín político, hoy para candidatearse por segunda ocasión por una curul y por su vínculo abierto con el priismo; violentando de esta manera los principios democráticos de este MDTEO.
33. Acuerda que en la negociación de esta jornada de lucha se exija una minuta de cierre que recupere los principales puntos de las minutas del 2013 a la fecha que plasme la garantía, el respeto y la permanencia de los trabajadores de la educación.
34. Esta Asamblea Estatal declara nulas las respuestas por parte del Gobierno Estatal al pliego de demandas del año 2015.
35. Acuerda rechazar el documento de fecha 04 de junio 2015, signado por el Subsecretario de Gobernación Luis E. Miranda Nava por considerarlas mínimas e insuficientes, por lo que se faculta a la Comisión Única Negociadora de la Sección XXII que reanuden la mesa de negociación para mejorar su alcance y contenido político para dar certeza laboral, profesional, jurídica, pedagógica y la construcción de una evaluación de carácter formativa e integral para los trabajadores de la educación; y garantizar la Educación laica, pública y gratuita a los estudiantes del país. Dichas respuestas serán signadas con los titulares de la Secretaría de Gobernación, SHCP y la SEP.

36. Responsabiliza al Gobernador del Estado, al gobierno federal de la represión hacia los compañeros del MDTEO, Organizaciones Sociales y al Pueblo de Oaxaca por parte de la PFP, el ejército y la gendarmería.
37. Acuerda exigir al gobierno federal y estatal la salida inmediata de las fuerzas represivas del territorio Oaxaqueño y demás estados, el alto a la persecución de los trabajadores de la educación, a los integrantes de las organizaciones sociales del FUL-APPO y la exigencia del castigo a los culpables.
38. Emplaza a Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación para que en lo inmediato reapertura la mesa de negociación con la CNTE y de respuestas satisfactorias al magisterio nacional.
39. Acuerda que el Cuerpo Jurídico de la Sección XXII trace la ruta para cancelar los expedientes de las órdenes de aprehensión que se generaron en la jornada de lucha 2013 a la fecha.
40. Ratifica el rechazo a la evaluación punitiva del INEE y este movimiento declara que no acepta ningún tipo de injerencia de este organismo al interior del MDTEO.
41. Acuerda realizar el boicot a la evaluación punitiva con una oleada de movilizaciones durante las fechas de la calendarización de la evaluación difundidas por el INEE en el plano nacional y estatal.
42. Ratifica la exigencia de la libertad de los 25 presos políticos del Frente Popular Revolucionario, detenidos por las fuerzas represivas del estado mexicano el día 7 de junio de 2015, en San Jacinto Amilpas, y que además, el estado cese el régimen anticonstitucional de incomunicación a que los ha sometido desde su aprehensión, permitiendo su debida defensa por sus abogados y la visita de familiares y amigos.
43. Acuerda que por principio de solidaridad el cuerpo jurídico de la sección XXII se apersone en los juzgados donde se encuentran los expedientes de los 25 detenidos del 7 de junio de 2015 para coordinar su defensa con los abogados de éstos y asumirlos como presos políticos de la CNTE.
44. Acuerda ratificar la unidad de sus bases, cuadros intermedios, posiciones políticas para continuar en la lucha, por la abrogación de la reforma educativa, de todas las reformas estructurales y en defensa de la educación laica, pública y gratuita.
45. La Sección XXII en repudio a la farsa electoral militarizada declara que no reconoce, ni legítima representación alguna de los diputados electos y los declara personas no gratas y llama a las bases a repudiarlos políticamente en el estado.
46. Acuerda realizar un Congreso Educativo de normalistas durante el periodo de evaluación para el ingreso al servicio, con pedagogos e intelectuales y así difundir nuestra visión de la educación que defendemos.
47. Ratifica cambiar la modalidad de movilización para reorganizar nuestras fuerzas en esta fase de lucha, manteniendo el plantón nacional y estatal de manera representativa con el 30% de la membresía del MDTEO en la Ciudad de México y el 30% rotativo por regiones en la Ciudad de Oaxaca y anuncia que en caso de no ser resueltas las demandas de este magisterio regresará de manera masiva el primer día del receso escolar.
48. Ratifica que el Cuerpo Jurídico, el CEDES 22 y el equipo de especialistas de la Sección XXII que participó en la elaboración de la Ley Estatal de Educación acompañen puntualmente la redacción del documento respuesta para suscribir los términos adecuados en cada uno de los planteamientos del pliego petitorio nacional con la asesoría de abogados constitucionalistas y sean presentados en la próxima asamblea estatal.
49. Acuerda que la Comisión Única Negociadora de la Sección XXII, las subcomisiones Mixtas de los niveles educativos exijan la mesa de negociación con el gobierno del estado en lo inmediato para dar respuestas satisfactorias al pliego petitorio de demandas del MDTEO.
50. Acuerda que al reinstalarse la mesa de negociación a nivel federal con la SEGOB, SEP, SHCP se exija la conciliación de plazas, reconocimiento de los compañeros honorarios regularizados, compañeros con ascensos cancelados, claves canceladas y el pago de sus salarios por el FONE.
51. Acuerda el rechazo total a la evaluación punitiva y comunica a sus bases que ningún integrante del MDTEO deberá presentarse a realizar el examen que implementa el INEE.
52. Acuerda operativizar la ruta jurídica contra la evaluación punitiva presentada por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII y avalada por la ANR con el apoyo de especialistas.
53. Acuerda que el Jurídico de la Sección XXII en lo inmediato se asesore con especialistas de la (UACM, UAM, UNAM etc.) en áreas de derecho, comprometidos con la causa social para que orienten y difundan los derechos y las condiciones de trabajo de los compañeros del MDTEO. Se demande al Estado Mexicano

interponiendo las denuncias y amparos correspondientes en la Organización Internacional del Trabajo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto interamericano de Derechos Humanos y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

54. Acuerda que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII trace una ruta jurídica sobre el rechazo de la evaluación punitiva y elabore un documento informativo sobre los amparos de manera precisa sobre la caracterización y las implicaciones de la evaluación punitiva para que se distribuya a las bases del MDTEO para su conocimiento.
55. Avala las fases de formación y la ruta general para el TEEA 2015-2016, que presenta el CEDES 22 y la Secretaría de Asuntos profesionales, adelantando fechas para su operatividad, realizar agitación política y educativa rumbo a la resistencia de las evaluaciones de permanencia y la Secretaría de Finanzas de la Sección XXII apoye económico para invitar a Hugo Aboites y Estela Quintar para concretizar la ruta pedagógica.
56. Realizar una segunda Asamblea Plenaria Pedagógica y Asamblea Estatal Pedagógica para presentar las propuestas y poder concretizar el SEEO, SEPFTEO, PRETEO ponderando nuestra propuesta alternativa con el apoyo de especialistas para arribar a un Congreso Pedagógico Estatal y acabar con la mal llamada reforma educativa y sus implicaciones administrativas.
57. Acuerda responsabilizar a todos los medios de comunicación burgueses, al gobierno federal, estatal y al sector empresarial de la integridad física de todos los trabajadores de este MDTEO, por la especulación emprendida sobre los salarios de la dirección seccional que tienen como objetivo generar una corriente de opinión en contra de los trabajadores de la educación.
58. Avala la propuesta de ruta para el repudio y la cancelación de la evaluación punitiva que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22 con los agregados correspondientes.
59. Avala la ruta política y jurídica del nivel de homologados de la Sección XXII, en rechazo total a las etapas y procesos de evaluación punitiva.
60. Avala el nombramiento de los compañeros que se integraran al departamento de formación y actualización de docentes.

N/P	NOMBRE	CARGO
01	DR. OSWALDO ALAVEZ HERNÁNDEZ.	JEFE DE DEPARTAMENTO
02	MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	SUBJEFATURA ACADÉMICA
03	MTRO. NICASIO GARCÍA MARTÍNEZ.	SUBJEFATURA ADMINISTRATIVA

61. Acuerda que el Nivel de formadores de docentes le dé término de comisión al Profr. Josías Rojas Quintas como director de la ENSFO en cumplimiento al acuerdo 32 de la Asamblea Estatal del 18 de abril de 2015.
62. Acuerda que las Subcomisiones Mixtas de los Niveles Educativos, jefes de sector o de zonas, supervisores y directores de escuela no permitan el acceso a las instalaciones de los centros educativos, no dar información que solicita la Auditoría Superior de la Federación que ponga en riesgo nuestra estabilidad laboral.
63. Acuerda elaborar un manifiesto a la nación que convoque a la más amplia unidad del magisterio nacional, luchar por la abrogación de la mal llamada reforma educativa y por la salida de Juan Díaz de la Torre del SNTE y de Emilio Chuayffet de la Secretaría de Educación Pública.
64. Acuerda que la Secretaría de Prensa y Propaganda y el CENCOS 22 realicen un proyecto de política de medios con el reforzamiento de una comisión específica (integrantes de la comisión única negociadora, CEDES, CEPOS, CETEO) y convocar a especialistas para diseñar de manera permanente una contraofensiva mediática, que contemplen un plan perfectamente diseñado a favor del MDTEO y compartir la información en los medios libres, redes sociales, prensa, radio, TV y elaborar carteles, desplegados, pintas, etc. para difundirla a nivel estatal, nacional e internacional.
65. Acuerda que los niveles educativos basifiquen de forma inmediata a todos los trabajadores de la educación rezagados y se nombre un compañero de cada zona escolar por nivel educativo para integrar una comisión de seguimiento para cumplir con el acuerdo.
66. Acuerda brindar el respaldo político y jurídico a los profesores María del Carmen López Vásquez, Norma Cleyver Cruz Vásquez y Othon Nazariego Segura miembros del CES, ante la campaña mediática implementada por el gobierno Federal, estatal y la clase empresarial, donde a través de la calumnia, el linchamiento y la persecución pretenden generar la represión selectiva y golpear al MDTEO.
67. Acuerda que la Secretaría General elabore un documento único en lo inmediato para que pase a firma de los titulares de las subcomisiones mixtas de los niveles educativos de manera obligatoria para fijar la posición

- sobre el rechazo de las etapas de la evaluación punitiva y se presente a través de una conferencia de prensa realizando el llamamiento al magisterio nacional para movilizarse en contra de la mal llamada reforma educativa.
68. Acuerda que en las fechas de la evaluación punitiva planteadas por el INEE se desarrolle actividades pedagógicas públicas, como exposiciones, clases abiertas, clases en lenguas materna etc. invitando a los medios y desafiar al INNE que acuda a verificar el trabajo educativo que se realiza en el estado de Oaxaca.
 69. Acuerda que se convoque a un encuentro latinoamericano de docentes contra las reformas educativas imperialistas para constituir el eje de la resistencia continental.
 70. Acuerda que la ICN y la Secretaría de Orientación Política e Ideológica continúen con el brigadeo intensivo a nivel nacional y particularmente a nivel estatal con el apoyo de los regionales, sectoriales, cuadros intermedios y compañeros de base para el llamamiento, participación, caracterización y posicionamiento rumbo a la Huelga Nacional, nombrando a dos compañeros por delegación para operativizar el brigadeo.
 71. Acuerda nombrar a dos compañeros por delegación para integrar de manera permanente brigadas sectoriales para evitar la evaluación punitiva, además de fortalecer con los padres de familia, autoridades municipales, pueblos en resistencia el impulso de las movilizaciones en contra de las reformas estructurales.
 72. Acuerda realizar asambleas masivas sectoriales de agitación, difusión e impulso de la movilización y el nombramiento de 2 compañeros por sector para las brigadas estatales y 2 brigadistas por delegación para las brigadas nacionales. Presidirán los compañeros de la estructura del CES, organismos auxiliares, espacios ganados en el IEEPO de cada sector del 1 al 7 de julio de 2015.
 73. Acuerda realizar acciones sincronizadas en las sedes de aplicación sectoriales, regionales y nacionales en el marco de la reprogramación de la evaluación punitiva para promoción los días 4, 5 y 6 de julio de 2015.
 74. Acuerda impulsar en la ANR la convocatoria a una Asamblea Nacional Representativa Ampliada(ANRA) entre el 4 y 8 de julio del 2015 que llame a la unidad de las secciones y de todos los sindicatos de educación media superior (CONALEP, Colegio de bachilleres, etc.) que se oponen a la evaluación punitiva para formar un frente común, por la abrogación de la mal llamada reforma educativa y diseñar un plan de acción con actividades contundentes para exigir la reinstalación de la mesa de negociación a nivel nacional.
 75. Acuerda impulsar la jornada de lucha unitaria con una acción nacional entre el 9 al 11 de julio de 2015.

TAREAS

1. Que las Áreas administrativas de los niveles educativos en el IEEPO agilicen la entrega de los documentos administrativos de los compañeros del MDTEO.
2. Que la Secretaría de organización y la CETEO informen sobre los delegados que no participan en la ANR para que sean relevados en lo inmediato en sus sectores y de los Compañeros del CES que no asisten a las Asambleas Plenarias y Asambleas Estatales se cumplan los resolutivos del VII Prepleno de la Sección XXII.
3. Que Oficialía Mayor busque los mecanismos para rehabilitar el Auditorio “Enedino Jiménez Jiménez”.
4. Que se envíe una representación de la CNTE a los foros internacionales como La Haya, ONU, OEA para denunciar políticamente al Estado Mexicano en la Violación de los derechos Humanos.
5. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda diseñe una plataforma en internet de la Sección XXII para que los compañeros del MDTEO suban actividades culturales y pedagógicas que se realizan en las escuelas y comunidades referente al PTEO.
6. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda ejecute en lo inmediato la información en los diferentes medios, sobre el rechazo de la evaluación punitiva y su cancelación definitiva, dando a conocer los mecanismos que plantea el SEEO en el PTEO a los trabajadores de la educación en Oaxaca.
7. Que en la Guelaguetza Magisterial y Popular próxima se recupere su carácter de proyección hacia el pueblo realizando una campaña intensa de difusión a través de volanteos, perifoneo, mantas alusivas en repudio a la evaluación punitiva, la mal llamada reforma educativa y la sentencia de la SCJN.
8. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica realicen documentos de orientación, organización, agitación y acciones a mediano y largo plazo hacia los compañeros de base para continuar en la presente

- jornada de lucha, a los padres de familia, a las autoridades municipales y solicitar un documento de apoyo para la Sección XXII, en defensa de la Educación Pública, gratuita y en contra de la evaluación punitiva.
9. Que los integrantes de la ICN con responsabilidad realicen los enlaces correspondientes para el llamamiento de los diferentes contingentes que se están levantando y unificar un plan de acción único en contra de la mal llamada reforma educativa.
 10. Que se realicen asambleas comunitarias para denunciar el carácter etnocida de la mal llamada reforma educativa y demás reformas estructurales e integrarlos en las actividades de nuestra actual jornada de lucha por la defensa de la educación pública y gratuita.
 11. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII revisen las condiciones laborales de los compañeros del PAAE en el IEEPO, sobre el sistema nacional de Salud y la pensión Universal para conocimiento de los trabajadores del MDTEO y presenten su informe en la próxima Asamblea Estatal.
 12. Que la Secretaría de Organización revise la situación de la Delegación Sindical D-I-407 de Educación Especial del Sector Juchitán, de la Región del Istmo para la emisión inmediata de la convocatoria a través de las estructuras de este movimiento.
 13. Que el nivel de Secundarias Técnicas y el nivel de Telesecundarias revisen las áreas de influencia en la comunidad de Bajos de Coyula de la delegación D-II-241, del sector 04 Pochutla de la región Costa.
 14. Que la Secretaría de relaciones, Secretaría de Alianza y Gestoría social y la CETEO agendan una reunión el lunes 29 de junio de 2015, con las organizaciones sociales, estudiantes, campesinos, obreros etc. para participar como FUL en el marco de la convención nacional los días 3, 4 y 5 de julio de 2015.
 15. Que los niveles educativos realicen una calendarización para basificar a los compañeros del MDTEO con movimiento 10, para garantizar la permanencia en el sistema educativo.
 16. Que los Secretarios Generales de los contingentes consolidados de la CNTE y los brigadistas realicen visitas a las secciones sublevadas para llamar a la unidad nacional contra la evaluación punitiva.
 17. Que se sigan conformando las coordinadoras de padres de familia en defensa de la educación pública.
 18. Que en la próxima asamblea estatal se dé a conocer el listado de los compañeros que participaron en el proceso de evaluación de promoción los días 20, 21 y 22 de junio de 2015.
 19. Que se agende una reunión con las representaciones de los contingentes consolidados de la CNTE para reorganizar la jornada de lucha.
 20. Que los niveles educativos den a conocer el listado de los compañeros regularizados que se les adeuda salarios.
 21. Que la Comisión Única Negociadora de la Sección XXII, la Secretaría de Formadores Docentes convoquen a los compañeros normalistas egresados a una reunión de información para caracterizar el proceso de ingreso al servicio docente que plantea la evaluación punitiva.
 22. Que los regionales y sectoriales ubiquen las sedes de aplicación de ingreso de la evaluación punitiva, y las den a conocer como en la región del istmo que la sede es en el CETMAR No. 05 de Salina Cruz donde se realizará el examen los días 04 y 05 de julio de 2015.
 23. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica, la Secretaría de Asuntos profesionales y la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII presenten sus documentos de orientación e información a las bases en las Asambleas Masivas Sectoriales del 1 al 7 de julio de 2015.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En apoyo político y jurídico a la radio “Chilenita” de San Gabriel Chilac, Puebla que pertenece a la coordinadora de medios libres y comunitarias, responsabilizando a todos los órganos de gobierno de la integridad de los compañeros que operan esta radio.
2. En contra de la instalación de la gasolinera en la colonia José Vasconcelos, cinco señores, Oaxaca de Juárez.
3. En contra del Diputado Local Jesús López Rodríguez por estar denostando al MDTEO en las diferentes comunidades del Distrito de Nocixtlán.
4. En contra del priismo de Salina Cruz y a los personajes representativos: Héctor Becerril, Edith Escobar, Rosa Nidia Villalobos González, José Murat y demás líderes priistas por la represión sufrida el día 7 de junio al magisterio democrático.
5. Responsabilizamos al gobierno federal y estatal por las acciones de represión y lo que pueda ocurrirles a los compañeros del MDTEO en las próximas actividades en contra de la evaluación punitiva.

6. En respaldo total a las radios comunitarias del estado y del país por la represión que sufren por el estado mexicano.
7. Por el desconocimiento de la Profra. Vicente Guerra de la Cruz integrante de la delegación D-IV-01, por participar como candidata suplente a la diputación federal del PRD.
8. Que en los eventos del FUL no sirvan de escaparate o de plataforma política de algunos personajes que aspiran a puestos de elección popular como el caso de Flavio Sosa.
9. En contra de la aplicación del IVA a los alimentos de comida rápida porque lacera la economía del pueblo en general.
10. En Contra Miguel Ángel Osorio Chong por declarar que la gendarmería desplegada en el país fortalece la democracia responsabilizándolo de todo tipo de represión a los integrantes del magisterio Nacional.
11. En contra de Alfonso Gómez Sandoval por declarar que se está atendiendo satisfactoriamente al magisterio y a las organizaciones sociales.
12. En contra de la iniciativa privada que pide la permanencia de la gendarmería y las fuerzas federales en el estado de Oaxaca.
13. Por el rechazo de la iniciativa de ley que pretende avalar el seguro universal, violentando los derechos que en seguridad social han conquistado los trabajadores del país.
14. Por la exigencia del pago de aguinaldo de manera inmediata a los maestros jubilados con DR 2014, así como también la agilización de los trámites administrativos ante el IEEPO y el ISSSTE, como compromiso que el Gobierno Federal asumió en la mesa de negociación del día jueves 29 de enero de 2015, en la ciudad de México ante la Comisión Política de la Sección XXII.
15. En contra de Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del D.F. por utilizar las fuerzas represoras en el marco de las movilizaciones de la CNTE.
16. En contra de la delegación D-I-35 del Sector Ocotlán por no cumplir los acuerdos relacionados con la movilización masiva de esta jornada de lucha.
17. Contra Claudio X González y David Calderón miembros de “Empresarios Primero”, autores intelectuales de la reforma punitiva.
18. En contra de todos los profesores que participaron en el proceso electoral federal como candidatos de los partidos políticos burgueses promoviendo el voto, como trabajadores del INE, como representantes de casilla y coberturar la papelería de la farsa electoral en sus domicilios particulares como el caso del contador Leobardo Reyes representante del FUL-APPO del Sector 03 de Asunción Nochixtlán.
19. Por la destitución inmediata del Director de la Policía Vial, Director de la Agencia Estatal de Investigaciones y el Procurador de Justicia del estado Héctor Joaquín Carrillo Ruiz.
20. Por el respaldo político y jurídico a todos los compañeros que participaron en el boicot a la farsa electoral del día domingo 7 de junio de 2015.
21. En contra de la Profra. Araceli Guadalupe Rodríguez López de la delegación D-I-401 de educación especial por apoyar al partido verde ecologista en la farsa electoral y denostar al MDTEO.
22. En contra de Antonio Sacre Rangel Presidente Municipal de Tuxtepec, Oaxaca y sus policías municipales por su intervención al ayudar, guiar y señalar a los militares y a la PFP para reprimir a los compañeros de la Región del Papaloapan durante las acciones al Boicot a las elecciones del día 7 de junio de 2015.
23. Un reconocimiento a las bases movilizadas en la actual jornada de lucha que resistieron los actos de represión por parte de las fuerzas del Estado Mexicano.
24. En contra de la militarización del estado de Oaxaca por parte del gobierno fascista para pretender legitimar su farsa electoral.
25. Se responsabiliza al gobierno espurio de Peña Nieto y del estado de Guerrero de la muerte del compañero Antonio Vivar Díaz, en Tlapa Guerrero, durante el operativo policiaco-militar que reprimió salvajemente esta ciudad de la montaña alta.
26. Se responsabiliza de la brutal agresión sufrida a los compañeros del sector Pochutla de la región de la Costa el día 5 de junio del presente año, por parte de los partidos del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano, las diferentes estructuras de gobierno, candidatos a diputados y al Presidente Municipal Raymundo Carmona Laredo de la integridad física de nuestros compañeros, se exige el castigo a los culpables y se garantice la libre manifestación en los municipios de Pochutla y Santa María Huatulco.

27. En respaldo político y jurídico a los compañeros movilizados que fueron agredidos en las regiones por las fuerzas represoras y se responsabiliza a todos los órganos de gobierno de la integridad física y psicológica de los integrantes del MDTEO y del pueblo de Oaxaca.
28. En contra del diputado federal priista Martín Vásquez Villanueva por el golpeteo al MDTEO e impulsar la nefasta reforma educativa en el Estado de Oaxaca.
29. En apoyo político y jurídico a los padres de familia de los módulos alternos de la Sección XXII de todas las comunidades del Estado de Oaxaca, responsabilizando al Gobierno Estatal y Municipal de su integridad física.
30. En contra de todas las empresas mineras canadienses que pretenden instalarse en nuestro estado, en particular en la región oriente del Istmo, afectando los municipios de Santo Domingo Zanatepec, Reforma de Pineda, San Francisco Ixhuatán, San Francisco del Mar y Pueblo Nuevo.
31. Por la salida inmediata del C. Víctor Hernández Hernández, Presidente Municipal de San Miguel Chicahua, Nochixtlán, por ser una persona déspota, prepotente que maltrata a las personas del pueblo y servil al Gobierno del Estado y Diputados Anselmo Ortiz, Jesús López Rodríguez y Senador Benjamín Robles para que dejen solucionar el problema bajo los usos y costumbres de la comunidad, se les brinda el respaldo a los nueve representantes y se responsabiliza al Gobierno Estatal de todo tipo de agresión y enfrentamiento entre comunidades.
32. Por la salida del Lic. Raúl Pérez Zorrilla Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por intimidar a las compañeras de primaria y preescolar de Santiago Apóstol.
33. Apoyo total a los obreros agrícolas de San Quintín, Baja California.
34. En respaldo total y la reinstalación inmediata de la Profra. Concepción Morales López Directora de la Escuela Secundaria General Profr. Rafael Ramírez Clave: 20DES0180E de la comunidad de Mazunte, Tonameca, Oaxaca ya que algunos padres de familia de dicha escuela no le permiten la entrada y amenazan con dar cobertura a la espuria, estos padres de familia son familiares de los habitantes de Zipolite, Oaxaca que coberturan a la espuria en la Escuela Primaria y Secundaria de ese lugar.
35. En contra del C. Salvador Pérez Avendaño Presidente Municipal de la comunidad de Santos Reyes Pápolo, Cuicatlán Oaxaca, por el hostigamiento constante a los compañeros que laboran en esa comunidad, negando todo tipo de apoyo a los compañeros de la Sección XXII.
36. Por el fortalecimiento de la coordinadora estudiantil a nivel nacional y en su lucha por la defensa de la educación pública y gratuita, que permita impulsar, agitar y propagandizar la huelga política nacional con los diferentes referentes de lucha con acciones nacionales.
37. En respaldo político y jurídico a los ciudadanos de San Baltazar Chichicapam por la desaparición de poderes por malversación de recursos, nepotismo y enriquecimiento por parte del expresidente priista Profr. Carlos Vásquez Rebollar, intendente Víctor René San Juan Altamirano y Profr. Zenén Carranza Rebollar y se responsabiliza al Gobierno del Estado de lo que pueda suceder en dicha comunidad por no resolver la problemática.
38. En respaldo político y jurídico a la comunidad de Salinas del Marqués, Salina Cruz, Oaxaca por el rescate de sus 29 hectáreas de playas.
39. En contra de Griselda Gallegos Martínez y de Isaac Martínez Ramírez, ex agente y Agente Municipal de Salinas del Marqués, Salina Cruz, Oaxaca por vender 29 hectáreas de playa y de Genaro Gómez Simmons empresario hotelero de Huatulco por comprar las playas para sus fines personales y se responsabiliza al Gobierno Federal y Estatal de toda agresión física a los pobladores de dicho lugar.
40. En contra de las notas periodísticas que aluden los temas de la Sección XXII por parte del articulista Ricardo rojo.
41. En contra de Beatriz María Rodríguez Casasnovas del PRI, quien fue operadora de las caravanas de la muerte en el periodo del asesino URO.
42. En respaldo político a la comunidad de San Dionisio del Mar, Colonia Álvaro Obregón, Juchitán, Oaxaca para la no instalación de casillas, por la defensa de la tierra, mar y el viento y en contra de los Megaproyectos mineros, eólicos e Hidroeléctricos.
43. Por la exigencia al Gobierno y a la Procuraduría de Justicia del Estado en el esclarecimiento inmediato del homicidio de la Srita. Dulce Melisa Martínez Allende y castigo a los responsables materiales e

intelectuales, así como la implementación inmediata de medidas de seguridad a la población de Huautla de Jiménez de la región de la cañada.

44. En contra de la empresa transnacional INERSI S.A. de C.V por el proyecto de construcción de una planta generadora de energía eléctrica en la comunidad de San Esteban Tectitlán, Cuicatlán, Oax. que afecta los recursos naturales, el manto acuífero del Municipio de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, ubicado en la Cuenca del Papaloapan y en contra de la SEMARNAT por autorizar dicho proyecto.
45. En respaldo político al Comité Promotor del Concejo Municipal Popular de Tixtla Guerrero, Guerrero por el boicot electoral y por la conformación de su concejo y se responsabiliza al gobierno federal, estatal y municipal de toda agresión física a los integrantes del concejo.
46. En respaldo político y jurídico hasta lograr la liberación inmediata de Nestora Salgado García comandanta de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero, presa en el penal de Tepepan, en la Ciudad de México.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
DOMINGO 28/JUNIO/2015	13:00 HRS ANR	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA SEDE NACIONAL DE LA CNTE. MÉXICO, D.F.
DEL 28 DE JUNIO AL 03 DE JULIO/2015	7:00 HRS. PLANTÓN ROTATIVO POR REGIONES.	30% DE LA REGIÓN DEL ISTMO.	ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
MARTES 30/JUNIO/2015	MARCHA-MITIN MASIVA SECTORIAL CON LA PRESENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, GUERRERO.	REGIÓN TUXTEPEC, PLENO DEL CES DE LA REGIÓN, COMISIÓN POLÍTICA, COMISIÓN NEGOCIADORA AMPLIADA.	EN LA AV. CARRANZA FRENTE A LA ESC. PRIM. ROBERTO COLORADO, TUXTEPEC, OAXACA.
DEL 1 AL 7 DE JULIO/2015	ASAMBLEAS SECTORIALES MASIVAS	MEMBRESÍA DE CADA SECTOR.	LO DEFINE CADA SECTOR
JUEVES 02/JULIO/2015	TOMA DEL IFETEL(INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES)	PENDIENTE	PENDIENTE
3,4 y 5 DE JULIO/2015	III CONVENCIÓN NACIONAL POPULAR	ÁREA POLÍTICA, ICN.	EN LA ESCUELA NORMAL RURAL “RAÚL ISIDRO BURGOS”, AYOTZINAPA, GUERRERO.
DEL 04 AL 06 DE JULIO/2015	ACCIONES SINCRONIZADAS EN LAS SEDES SECTORIALES, REGIONALES Y NACIONALES EN LA REPROGRAMACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA EVALUACIÓN PUNITIVA.	PENDIENTE	PENDIENTE
ENTRE EL 4 Y 8 DE JULIO/2015	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA AMPLIADA (ANRA)	PENDIENTE	PENDIENTE
DEL 04 AL 08/JULIO/2015	7:00 HRS PLANTÓN ROTATIVO POR REGIONES.	30% DE LA REGIONES DE MIXTECA Y SIERRA.	EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
DEL 6 AL 10 DE JULIO/2015	IV CONGRESO PEDAGÓGICO Y POLÍTICO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.	NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA.	PENDIENTE.
JUEVES 09/JULIO/2015	12:00 HRS. MARCHA-MITIN POR EL XV ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS MAESTROS ABAD CLAUDIO LÓPEZ LÓPEZ Y JUAN RAFAEL ORTÍZ.	MASIVA PARA EL SECTOR 03 DE PUTLA Y PLENO DEL CES DE LA REGIÓN COSTA.	DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 15 A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUTLA.
DEL 9 AL 11 DE JULIO/2015	ACTIVIDAD SINCRONIZADA EN LOS ESTADOS	PENDIENTE	PENDIENTE
DEL 09 AL 14/JULIO/2015	7:00HRS. PLANTÓN ROTATIVO POR REGIONES.	30% DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES.	ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
SÁBADO 11/JULIO/2015	16:00 HRS. MITIN POLÍTICO POR EL XXXVII ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DEL COMPAÑERO VÍCTOR PINEDA HENESTROZA.	MASIVO PARA EL SECTOR DE JUCHITÁN, REPRESENTATIVO PARA LOS DEMÁS SECTORES DE LA REGIÓN DEL ISTMO Y EL PLENO DEL CES DE LA REGIÓN.	EN LA 7 ^a SECCIÓN, FRENTE A LA BIBLIOTECA “VÍCTOR YODO”.
JUEVES 16/JULIO/2015	15:00 HRS. MARCHA-MITIN EN APOYO AL COMPAÑERO EMETERIO MERINO CRUZ, VÍCTIMA DE LA REPRESIÓN SUFRIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL AÑO 2007.	PENDIENTE	DE LA FUENTE DE LAS SIETE REGIONES AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.

SÁBADO 18/JULIO/2015	15:30 HRS. CONVITE.	SRÍA. DE CULTURA Y RECREACIÓN, CES, ORGANISMOS AUXILIARES, PAAE DEL CES, TODO EL MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	PLAZUELA DEL CARMEN ALTO PASANDO POR LOS PRINCIPALES BARRIOS DE LA CIUDAD AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
DOMINGO 19/JULIO/2015	15:30 HRS. CALENDÁ.	SRÍA. DE CULTURA Y RECREACIÓN, CES, ORGANISMOS AUXILIARES, PAAE, TODO EL MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	PLAZUELA DEL CARMEN ALTO PASANDO POR LOS PRINCIPALES BARRIOS DE LA CIUDAD AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
LUNES 20/JULIO/2015	9:00 HRS. INICIO DE LA X GUELAGUETZA MAGISTERIAL-POPULAR.	INTEGRANTES DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, PAAE, TODO EL MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	PENDIENTE
03, 04 Y 05 DE SEPTIEMBRE/2015	I CONGRESO NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CONVOCADO POR LA CNTE.	PENDIENTE	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE, MEXICO, D.F.

REPORTE FINAL DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ESTATAL POR REGIONES 27-JUNIO-2015.

REGIONES	REPRESENTACIONES	ASISTENCIA	PORCENTAJE
CAÑADA	50	16	32%
COSTA	117	55	47%
ISTMO	167	52	31%
MIXTECA	151	62	41%
SIERRA	35	17	49%
TUXTEPEC	101	37	37%
VALLES CENTRALES	242	104	43%
TOTALES	863	343	40%

F R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Antolín Bautista Barroso.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Cristóbal Morales Filios.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Jorge Luis Flores Rivera.

CUARTO ESCRUTADOR

Profr. Giovanni Sandoval González.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Florentino Celaya Guerra.

SEXTO ESCRUTADOR

Profra. Juana Ramón Solís.



SEGREGARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIA Octavio Herrera Camilo.

DE ACTAS Y ACUERDOS

OAXACA